



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

VISTO

El Expediente CUDAP N° 57163/2018, por el que el Secretario Académico arquitecto Arturo Maristany eleva la propuesta de asignaturas a dictar durante el mes de febrero de 2019, como parte del **Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica y del Proyecto "Materias / cursos de verano" de la FAUD,**

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ordenanza HCS N° 05/2016 que aprueba el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica y de la Resolución HCD N° 53/16 que aprueba del Proyecto "Materias / cursos de verano" de la FAUD, se incorporan asignaturas que permiten el cursado intensivo, y cuya programación contempla actividades prácticas factibles de ser desarrolladas en un mes.

Que de acuerdo a los informes presentados, el mencionado Programa se implementó con éxito en los dos años anteriores a este, y alcanzó altos porcentajes de promoción / aprobación de las asignaturas que se dictaron.

Que para el año 2019 se propone mantener el dictado de las asignaturas implementadas en los años 2017 y 2018, y se solicita incorporar la asignatura Teoría y Métodos A de la Carrera de Arquitectura.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

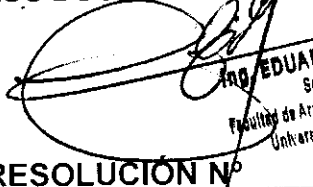
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de asignaturas a dictar durante el mes de febrero de 2019:

MATEMÁTICA II	ARQUITECTURA	NIVEL III
TOPOGRAFÍA	ARQUITECTURA	NIVEL V
FÍSICA	DISEÑO INDUSTRIAL	NIVEL II
	ARQUITECTURA	NIVEL I
TEORÍA Y MÉTODOS	ARQUITECTURA	NIVEL II

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


DR. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


RESOLUCIÓN N°

397

/2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA




DR. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba